



SINDICATOS AERONÁUTICOS UNIDOS (APTA/APA/UPSA/APLA/UALA)

CAMBIEMOS APUESTA AL CONFLICTO

LA CONCILIACIÓN OBLIGATORIA EN AEROLÍNEAS ARGENTINAS Y AUSTRAL.

CONCILIACIÓN OBLIGATORIA (Ley 24.635). Una instancia administrativa para que sindicatos y empresas, mediante la intervención del Ministerio de Trabajo, reinicien el diálogo y resuelvan pacíficamente sus problemas.

8 DE NOVIEMBRE. Se efectúan Asambleas informativas en las dos compañías, debido al incumplimiento del Acta Paritaria 2017-2018, y la negativa empresarial a retomar las negociaciones por el incremento salarial 2018-2019. Las autoridades de Aerolíneas Argentinas y Austral no piden la Conciliación Obligatoria, tampoco la dicta el Ministerio de Producción y Trabajo. Lo cual siempre sucedió ante una situación similar, con el fin de que los servicios se reestablezcan, y las partes se reúnan para superar sus diferencias. La empresa alegó públicamente pretextos legales para no hacerlo, “*no era una medida de fuerza declarada*”. Sin embargo, luego reconoce la existencia de un problema laboral generalizado que paralizó sus actividades y, resuelve suspender a 376 empleados por “retener tareas”; es decir, por no llevar a cabo sus trabajos o parar. Finalmente, las autoridades informaron que el mismo 8 de noviembre presentaron una denuncia ante el Ministerio de Trabajo para exigir que se declare la ilegalidad de la medida de fuerza, “*que fue presentada como una asamblea, pero que era un paro no declarado*”. Reconociendo, que fue un paro y que nunca tuvieron la intención ni de apaciguar ni de conciliar. Tampoco, que Aerolíneas Argentinas y Austral reestablecieran rápidamente sus vuelos.

21 DE NOVIEMBRE. Los Sindicatos Aeronáuticos Unidos de UPSA/APA/APLA/UALA/APTA informan, mediante una Conferencia de Prensa, que llevarán a cabo una medida gremial de acción directa (paro), el lunes 26 de noviembre de 2018. Nuevamente, ni la Empresa solicita la Conciliación Obligatoria ni el Ministerio de Producción y Trabajo la dictamina.

El Presidente de Aerolíneas Argentinas y Austral, Ingeniero Malvido, en medio de la grave situación hace declaraciones incendiarias. Afirma que, “*Aerolíneas Argentinas está virtualmente quebrada, para pagar salarios mes a mes tenemos que pedir dinero al Estado*”. El mismo funcionario dijo, en agosto de este año, durante una reunión con los secretarios generales de los mencionados gremios, que los números de las empresas no estaban mal. ¿La quebró él en tres meses? También se lamentó, del “*gran daño a la imagen y el prestigio de la empresa*” que se hace con un paro. Si en verdad eso tanto le importa, ¿por qué no pidió ni pide la Conciliación Obligatoria”, para que se suspenda la medida de fuerza anunciada?

Los hechos descriptos, evidencian la clara y manifiesta intención por parte del gobierno nacional, de profundizar el conflicto en Aerolíneas Argentinas y Austral. No, resolverlo pacíficamente mediante el diálogo y la negociación.

Como hemos dicho, existe dentro del gobierno quienes creen en la fracasada premisa extremista “*cuanto peor mejor*”, para sacar réditos políticos.

Muy posiblemente, Mauricio Macri haya sido convencido que sus enemigos a elegir son los gremios aeronáuticos. Y que, si se enfrenta a ellos, podrá lograr el consenso social suficiente, para obtener la victoria en las próximas elecciones presidenciales. Por ello, está impulsando esta estrategia política de lucha frontal, profundizando la grieta entre los argentinos y agravando todos los conflictos existentes en Aerolíneas Argentinas y Austral.

Sin importarle ni a Cambiemos ni a los funcionarios empresariales, cuanto daño se haga a nuestras empresas aéreas públicas, a los argentinos y a la Argentina.

Buenos Aires, noviembre 22 de 2018.


Ricardo Cirielli
Secretario General




Edgardo Llano
Secretario General




Rubén Fernández
Secretario General




Pablo Biro
Secretario General




Cristian Erhardt
Secretario General

